

Procurador General  
Don Antonio de Sotomayor  
Procurador General  
apoyado en el Real Cédula  
de que copio en breves.

La Ciudad acabo que la provision que el Sr  
Don Antonio Puerto Armitado Parague  
amunjen de un de facultades se le pueda  
aprovechar a otras buenas de los de la casa  
con que hace Don Juan osorio juez que asiste  
al Cabildo de la Ciudad de los Capadot  
en la Estacion de la Causa que se hizo desde  
Camino de batalla Controll<sup>or</sup> Don Joseph de  
bellaneda y sus hijos y otros se dio una copia  
en el libro de cartas Reales y se guardo en  
el Archivo de la Ciudad de la Ciudad de los Capadot  
Profiga Induagemis se pueda guardar de la

Se debe separar en breves  
de que se le dio  
Don

La Ciudad acabo que para nombrar recepe de  
Positum del servicio ordinario de los  
tracurarios de la Ciudad para el pre  
fente año se cite a todos los caballeros  
regidores que se hallaren en la Ciudad y  
quedaron citados los presentes y para  
los ausentes se hizo no tercio a Gerardo qui  
llamaron y se desalo =

Libranca de la  
moneda forera

En virtud de Don Pedro cambrana de la casa  
de la casa de requier =  
Viose el informe de la cantidad en razon  
de lo que pretiene Pedro de buina tocaña  
de la casa de la casa de la casa de la casa  
forera de la casa de la casa de la casa de la casa  
en que dice se libraron a favor de mi  
lope cambrana mil y ducientos reales  
de vellon por el dho de la casa de la casa  
ano de mil setenta y cinco y en que se  
conbra se a librado e tra cantidad  
y la Ciudad acabo que se fue conformada  
se de libranca de mil y ducientos  
reales vellon por el dho de la casa de la casa  
no que cambrana de la casa de la casa de la casa  
la casa de la casa de la casa de la casa de la casa  
de buina tocaña sobre el dho de la casa de la casa  
se del castillo deposit de los dho de la casa de la casa